Repartidores y ... molina ... gonçalez

adan y marcos gonçalez vz.os destau.ª a quien se les no(m)-
bra para lo a[c]eptar y juren con la solemnidad necesaria
y lo cumplan dentro de quince dias conforme a los ordenes de su mag.d
y ansi lo acordaron y firmaron los q. saven

[illegible signatures] Xpobal [illegible] ... Alcantud ... Muñoz ... Don Joan Navarro Melgarejo ... Alonso de ... quiroga ... Molina ... Domingo ... Jorge Perez ... Garcia ... Xpobal ... [illegible]

Ante mi
Sebastian de Huete [illegible]

Presentacion de los ... caballeros ... para el ... collados

En la villa de segura a veinte dias del mes de diziembre de mil y seis-
cientos y cinquenta años se juntaron a tratar de los ... a canp.º
a reziuo de dios ... [illegible] ... estare
publica ... [illegible] ... costumbre
sus mercedes ... [illegible] ... regimiento
... [illegible] ... siguientes =
Sus mercedes ... [illegible] ... Robres = ...
... [illegible] ...
al ... mayor = ...
y molina y ... general don ...
Pedro ... [illegible] ... capitulares
... [illegible] ... regimiento desta v.ª ... [illegible]
... [illegible] ...
... [illegible] ...